

Exégesis de los delitos en Colombia, 2011

Exegesis of Criminal Offenses in Colombia, 2011

Exegese dos crimes na Colômbia, 2011

Ervyn Norza-Céspedes¹

Capitán de la Policía Nacional de Colombia.
Magíster en Psicología Jurídica y Forense.
Jefe de Investigación Criminológica, Observatorio del Delito, Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL. Bogotá, D. C., Colombia.
ervyn.norza@correo.policia.gov.co

Walther Alfonso López-Guaje

Patrullero de la Policía Nacional de Colombia, estudiante de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos.
Analista del Observatorio del Delito, Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.
Bogotá, D. C., Colombia.
walther.lopez@correo.policia.gov.co

María Ximena Peñalosa-Otero

Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales.
Analista del Observatorio del Delito, Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.
Bogotá, D. C., Colombia.
maria.penalosa1473@correo.policia.gov.co

RESUMEN

Este escrito contiene un estudio descriptivo y analítico de los datos delictivos consolidados por la Policía Nacional en Colombia durante el año 2011, y reflexiona en la criminogenia observada en todo el territorio nacional, utilizando mapas criminales con la intención de avizorar geográficamente las dinámicas delictuales regionales. De otra parte, efectúa una descripción comparativa de los delitos de impacto social en los años 2010 y 2011, para luego cavilar sobre las principales variables en cada tipo penal y las modalidades utilizadas por los victimarios; finaliza en la presentación de tablas con índices estadísticos y el análisis espacial de los comportamientos criminosos de mayor impacto en el país.

PALABRAS CLAVE

Criminalidad, violencia, homicidio, hurto, estadística criminológica (fuente: Tesoro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

¹ Los autores agradecen al señor Brigadier General Carlos Ramiro Mena Bravo, a la señora Teniente Coronel Elba Lucía Granados León y al señor Mayor Giovanni Aurelio Torres Guzmán, quienes han mantenido el apoyo perenne en el desarrollo de investigaciones criminológicas, con la intención de contribuir a la construcción de la seguridad y la convivencia ciudadana en Colombia.

ABSTRACT

This article contains a descriptive and analytical study of criminal data as consolidated by the National Police in Colombia during 2011, and some reflections about the criminogenesis throughout the national territory with the use of crime maps for the purpose of envisioning regional criminal dynamics on a geographical basis. Moreover, it makes a comparative description of offenses with social impact in 2010 and 2011, followed by some pondering over the main variables in each criminal type, as well as the modalities used by the perpetrators; finally, it presents some tables with statistical indices, and a spatial analysis of the most shocking criminal behaviors in the country.

KEY WORDS

Criminality, violence, homicide, manslaughter, theft, criminological statistics (Source: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

RESUMO

Este escrito contém um estudo descritivo e analítico dos dados criminais consolidados pela Polícia Nacional da Colômbia, durante o ano de 2011 e reflete em criminogenia observada em todo o país, usando mapas criminais com a intenção de geograficamente prever a dinâmica criminal regional. Por outro lado, realiza uma descrição comparativa dos crimes de impacto social em 2010 e 2011, para depois cismar sobre as principais variáveis em cada tipo penal e modalidades utilizadas pelos autores; termina a apresentação de tabelas com índices estatísticos e análise espacial desses comportamentos criminosos com maior impacto no país.

PALAVRAS - CHAVE

Criminalidade, violência, assassinato, roubo, estatística criminológica (fonte: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

El delito es multicausal pero existen factores determinantes.
Moreno, G. (2011)

No podemos resolver problemas usando el mismo tipo de pensamiento que usamos cuando los creamos.
Einstein, A. (1945)

Introducción

En Colombia, y en general en el resto del mundo, existe la necesidad de analizar las tendencias y características del delito, con el objetivo de generar políticas, estrategias y acciones orientadas a la prevención, disuasión y control del crimen; por tal razón, es pertinente entender el concepto de criminalidad como el conjunto de delitos y contravenciones cometidos en un tiempo y espacio determinados (Norza, Ruiz, Rodríguez, & Useche, 2011).

En consecuencia, en el desarrollo de este documento se hace una descripción de los datos delictivos consolidados en Colombia durante el 2011, los cuales han sido registrados y extraídos de la base de datos Siedco² de la Policía Nacional; por tanto, el presente análisis criminológico realiza un comparativo estadístico de los años 2010 y 2011³, poniendo énfasis en los delitos de alto impacto social como: el homicidio, las lesiones, el hurto a personas, a comercios, a residencias, de motocicletas, de automotores y a entidades financieras.

En esta línea, se espera, con la interpretación de la ocurrencia de los delitos en el último año, avanzar hacia el cumplimiento del principal objetivo de la criminología, entendido como “el estudio de la génesis y características de los delitos, con el fin de prevenir, intervenir y controlar el crimen en Colombia”. Es así que, al conocer la criminalidad del país, es un punto de partida para la realización de análisis orientados a la creación de acciones en prevención, intervención y control, que requieren la inclusión de información o variables exógenas al delito, como los niveles de victimización o sensación de inseguridad, para visualizar las condiciones necesarias en las que los habitantes del país puedan convivir en paz⁴.

Por lo anterior, se exhorta al lector de este artículo a no dejar de lado las reflexiones con respecto al inconsciente colectivo, o disonancia cognitiva⁵, sobre la inseguridad, creada en el colombiano por las percepciones sociales sobre el delito, en la que inciden en gran parte la información recibida desde los medios de comunicación y el entorno. Debido a este componente subjetivo de la cosmovisión en el crimen, al conglomerado de impactos que un delito directo⁶ e indirecto⁷ puede tener en un sujeto, sumado a la publicidad sensacionalista, logra emerger en el ciudadano un sentimiento de miedo al delito y de inseguridad. En palabras de Serrano & Vázquez (2007), el miedo al delito consiste en el temor del ciudadano a ser víctima personal de la delincuencia, y la inseguridad

2 Sistema de Información Estadístico Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional.

3 En la descripción de cifras, se analizan las concentraciones del delito según la clasificación en unidades territoriales de Policía (departamentos de policía y metropolitanas).

4 Artículo 218 de la Constitución Política de Colombia.

5 Distorsión cognitiva referente a lo que el ciudadano percibe, frente a lo que realmente ocurre.

6 Diferentes criminólogos plantean que cuando se es víctima directa de un delito, hay repercusiones a nivel sensorial, emocional, social, y deja en el sujeto un miedo a volver a ser objeto de un crimen.

7 La víctima indirecta es aquel sujeto que se ve afectado por un delito cometido a una persona cercana a él.

ciudadana se entiende como miedo al crimen en abstracto, como una inquietud respecto al delito como problema social. Por tal razón, la percepción de inseguridad es una construcción subjetiva a nivel social que no está ligada a la ocurrencia de los delitos en sí misma, sino a lo reflejado en su entorno a través de imaginarios, constructos, relatos e información pública que es introyectada por el sujeto, y este efectúa su propio concepto sobre inseguridad o seguridad.

En contraste, y retomando a Bonner, citado por Carhuamaca (s/f), se puede concebir “la seguridad como una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida”; de tal manera, se deben estipular como el principal indicador en los niveles de seguridad o inseguridad, las cifras registradas a través de las denuncias recibidas y colocadas en conocimiento por las autoridades judiciales (BID, 2010). En consecuencia, en el capítulo siguiente se desarrolla la caracterización de los mencionados indicadores de la criminalidad en Colombia durante el 2011, y describen las principales conductas penales enmarcadas como delitos de mayor impacto.

Estadigrafía criminal

Para generar una exégesis⁸ del comportamiento delictual ocurrido en el 2011, este capítulo expone algunas cifras extraídas luego de un ejercicio de minería de datos en los registros obtenidos de la base de datos Siedco. Es así que, al realizar una comparación de los datos criminales entre los años 2010-2011, se observa aumento en el total de delitos registrados en Colombia, equivalente al 2,47% (12.063 hechos), al pasar de 488.948 en el 2010 a 501.011 en el 2011, lo que significa que, en promedio, por cada hora transcurrida en el país el año pasado ocurrieron 57 delitos y, adicionalmente, tres títulos del Código Penal ocuparon el 67% de la criminalidad registrada, con 335.988 casos, generada por los delitos contra el patrimonio económico, con un 30,87% (154.681 casos) de participación del total de delitos registrados en el 2011, seguido por aquellos “contra la vida y la integridad personal” con 111.643 ilícitos (22,28% de participación) y los delitos “contra la salud pública” con 69.664 casos (13,90%).

En este sentido, se identifican incrementos en algunas conductas penales consideradas de impacto social, como el secuestro (8%), la extorsión (34%), el terrorismo (28%), las lesiones comunes (4%) y el hurto a entidades financieras (54%). No obstante, en los delitos contra la vida se presenta una reducción en el homicidio al terminar el 2011, con una tasa de 32 homicidios por cada 100.000 habitantes; sin embargo, aunque esta cifra está por encima del promedio mundial del 2010, equivalente, según Unodc, a 6,9 homicidios por cada 100.000 habitantes (Unodc, 2011), se observa una tendencia al descenso en Colombia durante los últimos 10 años.

Adicionalmente, los principales títulos penales con incrementos por variación absoluta en las cifras de criminalidad se manifiestan en los “delitos contra los derechos de autor”, con 5.100 casos más, al contabilizar 25.027 hechos en el 2011 y 19.927 en el 2010, seguido de los “delitos contra el patrimonio económico”, en los cuales se observaron 151.750 hechos en el 2010 y 154.681 en el 2011 (2.931 registros más), “delitos contra la familia”, con 2.664 casos más, “delitos contra la vida y la integridad personal”, con incremento de 2.355 hechos, “delitos contra la seguridad pública”, con 1.465 sucesos más, “delitos contra la administración pública”, 1.394 registros más,

⁸ La utilización del término hace referencia a la interpretación del delito a través de la descripción de cifras registradas en el último año en Colombia (conductas penales conocidas por la Policía Nacional).

y, finalmente, los “delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales”, con 1.251 registros por encima del 2010 (se contabilizaron 7.966 casos en el 2011 y 6.715 en el 2010).

En efecto, frente a las variaciones del crimen se pueden plantear diferentes hipótesis y asociarse a múltiples variables intrínsecas de cualquier sociedad, que pueden incidir en los cambios de fenómenos. Entre estas se encuentran algunas cifras del último período en Colombia, así: el incremento de la población del 1,18% (Dane, 2010), crecimiento urbano del país en 2,23%, aumento de la población joven sin empleo, el 20,6%, mayor denuncia ciudadana (optimización en los sistemas de captura de la información delictual y mayor confianza en el sistema penal colombiano) y el comportamiento de la economía del país⁹; paradójicamente, un aumento del poder adquisitivo y un crecimiento del mercado de bienes y servicios han servido para alimentar los delitos contra el patrimonio económico.

Por otro lado, los títulos penales que presentan descensos son los “delitos contra la salud pública”, con 3.502 casos menos y reducción del 4,79% (73.166 hechos en el 2010 y 69.664 en el 2011), seguido de los “delitos contra el orden económico y social”, con un registro de 26.445 hechos en el 2011 y 28.816 en el 2010; es decir, una variación absoluta de menos de 2.371 casos, participando con un 5,28% del total de delitos; y, por último, los “delitos contra los recursos naturales y el medioambiente”, con una variación absoluta de 1.446 hechos menos, donde se contabilizaron 3.441 casos en el 2010 y 1.995 en el 2011.

Por otro lado, entre los delitos de impacto social que evidencian reducción, en el 2011 se encuentran: el homicidio (5%), hurtos a residencias (2%), hurtos de automotores (3%), abigeato (9%), piratería terrestre (4%), homicidios y muertes en accidentes de tránsito (6%). Ahora bien, el hurto a residencias muestra una situación particular, en disminución tendencial anual, al pasar de 20.278 hechos en el 2006 a 17.062 al terminar el 2011; es decir, 3.216 casos menos, correspondientes a -16%. Con igual comportamiento histórico en los últimos 9 años se encuentra el hurto de automotores, con una reducción del 49% al comparar 15.428 hurtos registrados en el 2003 frente a 7.927 en el 2011 y, finalmente, un descenso del 3% al comparar el 2010 con el 2011.

En este orden de ideas, el registro total de la criminalidad en Colombia, al terminar el año 2011, obedece a un aumento del 2,47%.

A continuación se desagregan los delitos de mayor impacto social, con algunas variables identificadas en su ocurrencia en el último año y otros datos de interés.

Homicidio común

El homicidio, por un lado, debido a su connotación, es de los delitos de más alto impacto en la sociedad, pues afecta directamente la percepción de seguridad de los ciudadanos; se ha convertido en una de las modalidades más frecuentes de expresión de la violencia y, por tanto, a través de su análisis se puede comprender en cierta medida la problemática de la violencia; es

9 Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Proyecciones de población. Consultado el 25 de enero de 2012 en <http://www.dane.gov.co>.

10 Población entre los 14 y 26 años; según las cifras del DANE, la tasa de desempleo de mujeres en el país pasó de 28,8% a 26,6%, y de los hombres, de 18% a 16,4%.

11 Según Hikal (2011), el comportamiento económico incide de alguna forma en el incremento de las actividades delictivas registradas.

decir, es el primer indicador de la criminalidad en un país (Unodc, 2011). De otra parte, es el fenómeno criminal que concentra gran porcentaje de la atención de las autoridades territoriales (alcaldías y gobernaciones) e instituciones encargadas de la persecución judicial y penal, para el desarrollo de estrategias y acciones en prevención, control y reacción.

Así las cosas, al identificar los derechos y las esferas sociales que convergen y se ven afectadas por el homicidio, esta conducta desviada y sancionada ha sido definida internacionalmente por Naciones Unidas (2003) como “la muerte de cualquier ser humano por acción, mediación u omisión de otro”, y en el contexto colombiano como “un delito de alto impacto social por las consecuencias directas e indirectas, que merece ser objeto de estudio que ayude a su prevención y al tratamiento” (Ruiz, 2007).

En el caso de Colombia, en gran medida el homicidio y las lesiones personales han sido resultado de la violencia impulsiva o emotiva, y la instrumental o elaborada; es así que, dentro de los factores con influencia directa o indirecta en estos fenómenos, encontramos: la delincuencia organizada, pandillas, narcotráfico, microtráfico, desmovilizados, desplazamiento forzado, grupos terroristas e indigencia, entre otros, resaltando la mayor o menor incidencia de los mismos según las regiones o el lugar.

Continuando con el abordaje de los tipos de violencia ejercida en la comisión de la conducta criminal en la interacción entre el victimario y la víctima (pareja penal), por un lado, se puede hablar de violencia expresiva y violencia impulsiva¹²; pero al abarcar una definición más amplia se encuentran otros tipos de violencia, descritos por Cardona y cols. (2005) en una investigación que tenía como eje principal el homicidio en Medellín. Los autores definieron varios tipos de violencia según los escenarios y victimarios; de esta manera, la clasificaron en:

- Violencia relacionada con conflictos personales: se da debido a la impulsividad, sin ser, por ejemplo, riñas y crimen pasional. Incluye, además, la violencia familiar y la sexual.
- Violencia por agresión indiscriminada: se caracteriza porque la víctima no es el blanco del perpetrador (e.g., en el caso de una bala perdida).
- Violencia territorial: se define como el enfrentamiento entre grupos, con algún tipo de organización, para dominar un territorio o lugar.
- Violencia ideológica: se entiende como la que se usa para ganar estatus privilegiado o imponer una ideología de forma legal.
- Violencia por intolerancia social: es ejercida para alcanzar una sociedad idealizada; e.g., la limpieza social, aunque legalmente no es permitido ni aceptado.
- Violencia asociada a actividades ilícitas: este tipo de violencia tiene el fin de obtener bienes económicos y está relacionada con el narcotráfico, el secuestro y el ajuste de cuentas entre grupos organizados.
- Violencia por apropiación de bienes: su objetivo es solo económico y no el de hacer daño a la víctima; e.g., de esta son los atracos y robos de cualquier naturaleza.

12 La violencia impulsiva o emotiva está representada por el producto de la intolerancia o dificultad para dirimir conflictos entre los ciudadanos, y la violencia instrumental se asocia particularmente con formas organizadas del crimen, en donde el fin en sí mismo no es el homicidio sino otra conducta criminal que requiere la comisión de este delito (el atraco a una residencia puede ser un ejemplo, en el cual el objetivo es el atraco, pero se realiza un homicidio para lograr el hurto. En este tipo de violencia están los casos de sicariato, que se caracterizan por un homicidio a sueldo derivado de otra conducta delinencial).

Finalmente, al pasar de una breve conceptualización holística del homicidio, se debe enfocar en los índices estadísticos reflejados en el último año y en las diferentes variables en la dinámica de este delito, para generar una radiografía del fenómeno a nivel nacional. Por tanto, en el homicidio, al terminar el 2011, se registraron un total de 14.746 hechos en el país, y al comparar con el 2010 (15.459 homicidios) se observa un decremento del 5%, con un promedio diario en el último año de 40 hechos (dos menos que los contabilizados en el 2010) y una tasa nacional de 32 casos por cada 100.000 habitantes (tabla 5).

En el mismo sentido, es importante mencionar que la cifra de homicidios observada en el 2011 se ubica como uno de los datos históricos en reducción, lo que evidencia un comportamiento del delito no visto desde hacía 26 años¹³. De otra forma, al realizar el análisis de las unidades de policía que reportan la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes más alta en el 2011, se identifican los departamentos de: Valle del Cauca (79), Caquetá (63), Arauca (56), Meta (55), Putumayo (52) y Guaviare (47).

En lo referente a los homicidios presentados en las Metropolitanas de Policía¹⁴, se aprecia que estas aportan el 46,62% del total de hechos registrados en el país durante el 2011, siendo la Metropolitana de Medellín la más afectada, con 1.990 casos en el 2011 y 1.944 en el 2010, aumento del 2%, con 46 homicidios más.

En lo concerniente a la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes de las ciudades capitales, se observa a la ciudad de Cali como la más afectada, con una tasa de 71, seguida por Medellín, con 63.

En lo que respecta a las modalidades más representativas en la comisión del homicidio, la violencia instrumental participó con el 49% del total de hechos, seguida de las riñas, con un 36%. Asimismo, al revisar el tipo de armas usadas para ocasionar una muerte violenta, se aprecia el uso del arma de fuego (80%), seguido del arma blanca (16%), contundentes (2%) y otras (2%).

Secuestro

Esta conducta registra un aumento al terminar el 2011, equivalente al 8% (23 casos) frente al 2010; en consecuencia, se denunciaron 282 plagios en el 2010 y 305 en el 2011, entre los cuales, al caracterizar las dos modalidades recurrentes del secuestro (simple y extorsivo), se identifican 97 hechos de secuestro simple en este último año y 90 en el anterior. Igualmente, en la modalidad extorsiva se identifican 16 casos más durante el 2011, con 208 secuestros extorsivos denunciados, en contraste con 192 del 2010 (tabla 25).

En cuanto a la autoría, o victimarios, la delincuencia común¹⁵ es responsable de 180 secuestros (59%) del total de casos, seguida por las Farc con 77 plagios (25%), el Eln con 34 (11%) y las bandas criminales con 14 (5%) (tabla 27).

13 En 1986 fueron reportados 15.743 homicidios.

14 Las áreas metropolitanas son jurisdicciones de policía que están conformadas por municipios que hacen parte de los departamentos político-administrativos. Policialmente se contemplan 10 metropolitanas en el país, que son: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Cali, Pereira, Villavicencio, Ibagué, Bucaramanga y Cúcuta.

15 Este tipo de actores son los generadores de los secuestros “expres”.

Referente a la situación de las víctimas de secuestro en el 2011, 91 de las 305 personas plagiadas fueron liberadas, 28 más por presión de la Fuerza Pública, 6 se fugaron, 16 fueron asesinadas en cautiverio, y 37 continúan privadas de la libertad. En cuanto a los rescates, 94 personas fueron liberadas por la Policía Nacional, 29 por las Fuerzas Militares y 4 por interfuerzas (Gaula Ejército y Policía) (tabla 26).

Según las unidades policiales, donde se incrementaron los secuestros para el 2011, se encuentran, en su orden, en los departamentos de: Nariño, con 14 plagios más (18 en el 2010 y 32 en el 2011); Valle del Cauca, con aumento de 8 secuestros (8 en el 2010 y 16 en el 2011); Cundinamarca, con 6 casos más (4 plagios en el 2010 y 10 en el 2011), y Meta, con 6 plagios más (9 para el 2011 y 3 para el 2010).

De otra forma, los departamentos que reportaron descensos importantes por variación absoluta en lo referente a secuestros son: Arauca, con 15 plagios menos (36 en el 2010 y 21 en el 2011); Cesar, con disminución de 8 casos (11 en el 2010 y 3 en el 2011); Magdalena, con reducción de 7 secuestros (8 en el 2010 y 1 en el 2011); Cauca, con 7 plagios menos (25 en el 2010 y 18 en el 2011) y, finalmente, Santander, con 6 hechos menos, al observar en el 2010 6 secuestros y durante el 2011 ningún caso reportado.

Extorsión

En el último año se identificó a la microextorsión, o la exigencia por organizaciones delincuenciales de pequeñas cantidades de dinero a los ciudadanos (transportadores, pequeños comerciantes, entre otros) como la modalidad con mayor incidencia en el incremento de este delito, llegando a ocasionar preocupaciones en algunas regiones del país.

Es uno de los delitos con mayor incremento en el 2011 (34%), al pasar de 1.352 casos en el 2010 a 1.805 en el último año (tabla 28). Registró como autor en el 80% de los casos a la delincuencia común, con 1.453 hechos, seguida de las Farc con el 11% (203), las bandas criminales 7% (123), y el Eln con el 1%, representado en 26 casos (tabla 29).

En lo referente a la zona del hecho, el área urbana presenta un incremento del 33%, al pasar de 1.219 casos en el 2010 a 1.625 en el 2011. Situación similar ocurre en la zona rural, donde se registraron un total de 133 extorsiones en el 2010 y 180 en el 2011, notándose un aumento del 35%.

Las unidades policiales que reportan decrementos significativos son: Arauca, con 16 extorsiones menos (46 en el 2010 y 30 en el 2011); Metropolitana de Bucaramanga, con 15 menos (33 en el 2010 y 18 en el 2011); Huila, con reducción de 11 casos (81 en el 2010 y 70 en el 2011); Urabá, con 8 hechos menos (11 en el 2010 y 3 para el 2011), y la Metropolitana de Pereira, con 7 hechos menos (27 en el 2011 y 34 en el 2010).

Las unidades de Policía que registran aumento significativo por este delito durante el 2011 son: la Metropolitana de Bogotá, con 129 casos más (129%) (100 en el 2010 y 229 en el 2011); Metropolitana de Medellín, con 53 hechos más (29%) (238 en 2011 y 185 en el 2010); Metropolitana de Cúcuta, con 48 hechos más; Cauca, con 45, y, finalmente, la Metropolitana de Villavicencio, con 38.

Terrorismo

Conducta delincencial catalogada como el uso de acciones para generar un terror sistemático, con el fin de generar desasosiego en la comunidad. Tiene como característica particular la afectación de manera indiscriminada a la población, y en muchas ocasiones es usada como medio para presionar al Estado.

Los actos de terrorismo aumentaron 28% en el 2011 (284 en el 2010 y 364 en el 2011, variación absoluta de 80 casos más) (tabla 30). Según la autoría, las Farc concentran el mayor número de hechos en el 2011 (211 casos), representados en el 58% del total de las acciones terroristas ocurridas en el último año.

Igualmente, los daños y pérdidas causadas y el número de víctimas se estiman en alrededor de los \$22.113'470.014, 77 millones de pesos, 77 personas perdieron la vida y 277 fueron heridas; no obstante, el desempeño institucional permitió que las labores investigativas lograran la captura de 162 terroristas en el 2011 (tabla 31).

Los artefactos más utilizados por los delincuentes para cometer actos de terrorismo suelen ser las cargas de dinamita (39% del total de hechos); le siguen las granadas (31%), artefactos incendiarios (19%), las minas antipersonales (4%), y el 7% corresponde al empleo de 'cilindros, motocicletas y carros bomba', entre otros (tabla 32).

Los departamentos de Policía que registraron decrementos significativos son: Arauca, con 14 casos menos (31 en el 2010 y 17 en el 2011); Huila, con 11 casos menos (37 en el 2010 y 26 en el 2011); Córdoba, con 3 acciones terroristas en el 2010 y 0 en el 2011; Chocó, Caldas y Quindío con 2 casos en el 2010 y 0 en el 2011.

Las unidades de Policía con aumentos significativos en el número de casos, durante el 2011, son: la Metropolitana de Bogotá, con 22 casos más frente al 2010, año en el cual se presentaron tres; Cauca, con 19 casos de aumento, 14 en el 2010 y 33 en el 2011; Meta, con 21 en el 2010 y 39 en el 2011; Antioquia, con 36 en el 2010 y 46 en el 2011, y Valle del Cauca, con 7 en el 2010 y 15 en el 2011.

Delitos que afectan la seguridad ciudadana

En Colombia, como en toda América Latina, la inseguridad se ha convertido en una de las principales preocupaciones del debate político y ciudadano sobre los mecanismos para enfrentarla, de ahí el surgimiento de los tipos de seguridad; sin embargo, es importante clarificar que la seguridad requiere un trabajo multidisciplinario y no solo atribuido a los organismos del Estado.

El concepto de seguridad es complejo debido a que puede ser definido desde posturas muy distintas, tanto de visiones muy reduccionistas, que enfatizan la represión de los actos delictivos, como de posturas más amplias, que casi llegan a confundirse con el concepto de seguridad humana, el cual abarca todos los campos de la acción social, por lo que enfatiza en ideas sobre calidad de vida y dignidad humana (Espín, 2010; Torres, 2005).

Asimismo, Delgado (2007) establece que hoy el concepto de seguridad se concibe de manera amplia; e. g., el ciudadano quiere garantizar que no sea atracado en la calle, así como que los

alimentos a consumir gocen de las condiciones higiénico-sanitarias debidas y que el aire que respira no está contaminado, o que el tráfico urbano no representa un peligro para su integridad física, etc., por lo que la seguridad requiere un trabajo multidisciplinario, no solo por parte de la Policía.

Es así como actualmente un concepto amplio de seguridad “incluye aspectos como el civismo, la cohesión social, la resolución de conflictos, la calidad de vida, los espacios públicos diseñados y concebidos teniendo en cuenta las condiciones de seguridad, pero también que constituyan factores de integración social, al igual que la vivienda y los equipamientos” (Delgado, 2007, p. 12).

El concepto de seguridad ha ido evolucionando; el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1994), en el Informe Mundial sobre el Desarrollo Humano, el concepto de *seguridad humana* se utilizó por primera vez refiriéndose a seguridad con un enfoque basado en la protección de los individuos respecto de los riesgos y amenazas a los que están expuestos, y que se pueden manifestar en seis áreas fundamentales:

- i. las vulnerabilidades económico-sociales,
- ii. las debilidades políticas e institucionales,
- iii. la seguridad interna,
- iv. la seguridad internacional,
- v. Los riesgos ambientales,
- vi. las vulnerabilidades relacionadas con la integración social¹⁶.

En esta medida, al hablar de los delitos que afectan la seguridad ciudadana es necesario definir este concepto y profundizar en los delitos con mayor representatividad o afectación. Es así que, actualmente, la noción de seguridad se asocia a las nociones de cuidado de la propiedad privada y la integridad personal de los sujetos; por tanto, la seguridad de los ciudadanos se hace posible a partir de la vigilancia y el resguardo físico con énfasis en las “medidas de seguridad” para evitar delitos. De esta forma, se apuntaría hacia la contribución en la calidad de vida de los ciudadanos a un nivel estatal y su definición de políticas explícitas para su promoción (García & Zambrano, 2005).

Para Monsalve (2009), “La seguridad ciudadana puede definirse como una necesidad social” (p. 42), indica los requerimientos de la población asociados a la delincuencia y a las situaciones de vulnerabilidad y riesgo para sus personas y bienes, donde la Policía y las instituciones encargadas de la persecución judicial y penal tienen la función de resolver o minimizar los efectos negativos de tales amenazas. Sin embargo, cuando se habla de seguridad ciudadana, por lo general siguen primando las visiones policiales y represivas, y la dimensión eminentemente preventiva de este enfoque no ha logrado abordarse desde su integralidad (Benavides, 2010). Asimismo, según Delgado (2007), la seguridad ciudadana hay que entenderla como un estado

¹⁶ La Policía Nacional se aproxima a este tipo de definiciones de la seguridad: *La definición de seguridad humana que incluye como un componente la seguridad personal, permite a su vez aproximarse a una noción más específica de la seguridad ciudadana, que como bien se propone en el Informe de Naciones Unidas para América Central 2009-2010 titulado “Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano” es una modalidad específica de la seguridad humana, que puede ser definida inicialmente como la protección universal contra el delito violento o predatorio. La seguridad ciudadana es la protección de ciertas opciones u oportunidades de todas las personas (su vida, su integridad, su patrimonio) contra un tipo específico de riesgo (el delito) que altera en forma “súbita y dolorosa la vida cotidiana de las víctimas”* (Ponal, 2010). Tomo 2,3 referente a la “Estrategia de la Policía Nacional para la consolidación de la seguridad ciudadana”.

de equilibrio social que hace que se goce y disfrute de las libertades públicas y que sea capaz de asumir ciertos niveles de conflictividad a partir del consenso y del desarrollo de políticas específicas de prevención, persuasión, coerción y rehabilitación, del delincuente y de la víctima.

Es clara, entonces, la necesidad de analizar los delitos que afectan la seguridad ciudadana, definidos principalmente como hurto común (personas, residencias y comercio), hurto de vehículos (automóviles y motocicletas), abigeato¹⁷, piratería terrestre¹⁸, hurto a entidades financieras y lesiones comunes. En tal sentido, a continuación se discrimina delito por delito para generar una descripción del comportamiento criminal durante el año 2011, en el cual el conjunto de los delitos contra la seguridad ciudadana registraron aumento del 3%, con 4.510 hechos más con respecto al 2010 (168.809 en el 2010 y 173.319 en el 2011).

Lesiones personales

Este comportamiento criminal, incluido dentro del título penal de los delitos contra la vida e integridad personal, tiene una connotación similar al homicidio, y en su criminodinámica existen patrones de comportamiento delincinencial inmersos en este por ser consideradas las lesiones como un homicidio en potencia o una conducta precipitante de la muerte violenta.

Las lesiones por causa externa en todo el territorio del país tienen como principal génesis delictual la dificultad para dirimir conflictos, y pareciera ser una manera de expresar un nivel de inconformidad o animadversión circunstancial en el colombiano. Es común encontrar en algunos discursos de los representantes de gobiernos municipales, departamentales o en artículos de medios de comunicación y concepciones cotidianas, la relación directamente proporcional entre la intolerancia, el abuso del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas como los componentes detonantes en este delito.

Al revisar los registros obtenidos por la Policía Nacional en el último año, se evidencia:

- Aumento del 4% (2.361 casos) al comparar el año 2011 con el 2010 (tabla 8).
- Frecuencia diaria en el 2011 de 152 casos, frente al 2010 que reportaba 146 hechos en promedio durante un día.
- Tasa por cada 100.000 habitantes equivalente a 121 lesiones.
- Las unidades de Policía con la tasa de lesiones comunes más altas por cada 100.000 habitantes, y superiores a la nacional durante el 2011, son: el departamento del Amazonas con 370, Metropolitana de Villavicencio con 341, Metropolitana de Bucaramanga con 321, Santander con 292, Huila con 277 y Metropolitana de Pereira con 237. Tasas superiores al promedio nacional, que es de 121.
- En 10 unidades policiales se concentró el 46,60% del total de los casos en el 2011, en su orden: Nariño, con 2.773 (219%), Boyacá, 2.784 (24%), Valle del Cauca, 3.412 (12%), Huila, 3.035 (12%),

¹⁷ Ley 95 de 1936. Para el presente, hurto agravado, según el artículo 241, numeral 8, Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano).

¹⁸ Artículo 240, numeral 4, Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano).

Santander, 1.920 (17%), Metropolitana de Cali, 5.351 (4%), Metropolitana de Cartagena, 796 (28%), Metropolitana de Bucaramanga, 3.633 (4%), Magdalena, 1.140 (10%) y la Metropolitana de Medellín, 1.033 (9%).

Delitos contra el patrimonio económico:

“Hurto común (residencias, comercio y personas), hurto a vehículos (automotores y motocicletas) y piratería terrestre”.

Los delitos contra el patrimonio económico se encasillan como *delitos situacionales y de oportunidad*, en los cuales existe una gran influencia del objeto que se va a hurtar y el entorno, espacio o ambiente para su comisión. Por tanto, son tres los objetivos del crimen en este fenómeno delincencial que deben interactuar y son motivo de evaluación en el criminal antes de la comisión de su ilícito, definidos como *“el objeto, la persona y el lugar”*; en consecuencia, dependiendo de la accesibilidad, vulnerabilidad, nivel de lucro, sumado a las probabilidades de éxito del victimario, se conjugan y dan origen a la decisión en la comisión del comportamiento delictual (Felson & Clarke, 1998).

Asimismo, según lo planteado en la teoría de la oportunidad del delito¹⁹ existen variables que tienen injerencia en la ocurrencia del crimen; por una parte, se habla del diseño físico del objeto hurtado o las características de la víctima que generan atracción o facilidad para el delincuente (en el hurto a personas un sujeto de contextura poco corpulenta, y en el hurto a residencia y comercio, una estructura con fácil acceso y mínimas medidas de seguridad pueden ser atractivas para el criminal).

Por otro lado, las circunstancias en tiempo y lugar incentivan la mente criminal²⁰. En concordancia, dependiendo de si en el lugar hay vigilancia u observación de otros con capacidad de generar una reacción de control social informal del delito, se puede disuadir al delincuente o inhibir su comportamiento. No obstante, si las condiciones del lugar y el tiempo son favorables para el delito, como, e. g., un lugar desolado u oscuro en altas horas de la noche, puede despertar motivaciones criminales y, de otra forma, las características espaciales y ambientales en un territorio (ciudad) impulsan la concentración del delito sobre ciertas zonas (áreas crimpetas²¹), y la representación lucrativa²² ilegal del producto del ilícito es un reforzador para el criminal.

Como una última instancia en la interpretación criminológica de los factores que inciden en los delitos contra el patrimonio económico, se podría retomar a Vozmediano y San Juan (2010), quienes exponen la innovación en tecnología como una característica con injerencia en las nuevas formas del delito. En este ítem sería conveniente incluir la utilización de medios informáticos como herramientas del crimen, manifestadas principalmente en el hurto a personas.

19 Teoría propuesta por los criminólogos Felson y Clarke (1998).

20 Las circunstancias pueden ocasionar en un sujeto sin antecedentes delincuenciales su decisión de cometer un delito.

21 Áreas territoriales que por sus características ambientales facilitan la ocurrencia del delito. Este término fue propuesto por el criminólogo César San Juan e, igualmente, se le conoce como *hotspot* (punto caliente) (Vozmediano & San Juan, 2010).

22 En el hurto a personas los celulares y computadores portátiles por su precio y fácil comercialización en el mercado de la ilegalidad son atractivos para el delincuente. Asimismo, los almacenes de grandes superficies, supermercados y tiendas de barrio, por la cantidad de elementos y facilidad en el acceso, suelen ser los más hurtados. En cuanto al hurto a residencias, son aquellas ubicadas en estratos altos las preferidas para el criminal, debido a la cantidad de objetos de alto valor que encuentran allí.

En este orden de ideas, hasta aquí se ilustran algunas características criminológicas identificadas en los delitos contra el patrimonio económico y se describen en los párrafos siguientes algunos datos estadísticos de relevancia en el conocimiento del hurto común, hurto de vehículos, abigeato y piratería terrestre.

Hurto común (personas, residencias y comercio)

- La suma de las conductas delincuenciales de hurto a personas, residencias y comercio, entendidas como el hurto común, registran en el último año un total de 93.522 delitos, un aumento del 1% con respecto al 2010, en el cual ocurrieron 92.232 hechos.
- Las unidades policiales que evidencian incrementos por variación absoluta al comparar el año 2010 y 2011, son: Nariño (249%), Metropolitana de Cali (9%), Huila (24%), Metropolitana de Pereira (19%), Metropolitana de Cartagena (23%), Metropolitana de Villavicencio (10%), Cesar (26%), Boyacá (16%), Metropolitana de Bucaramanga (4%) y Tolima (51%).
- *Hurto a residencias*: se aprecia una reducción en el 2011 del 2%, con 369 casos (en el 2010 se reportaron 17.431 hurtos y 17.062 en el 2011).

Las unidades con mayor afectación para el 2011 son: Nariño, con 349 hurtos más, seguido de Huila (306), Metropolitana de Villavicencio (155) y Cesar (132). Por otro lado, en cuanto a reducciones importantes se observa a la Metropolitana de Bogotá con 485 casos menos, Magdalena Medio (146) y Cundinamarca (115) (tabla 10).

- *Hurto a comercio*: en el 2011 se observa un incremento del 1%, correspondiente a 134 casos más con respecto al año anterior (13.090 hurtos en el 2010 y 13.224 en el 2011).

Las unidades con mayor afectación para el 2011 son: la Metropolitana de Pereira, con 330 hurtos más, seguida de Huila (257), Caquetá (175) y Nariño (169). En sentido contrario, con niveles de reducción, se identifica a la Metropolitana de Bogotá con 961 casos menos, Magdalena Medio (107) y Metropolitana de Ibagué (92) (tabla 11).

- *Hurto a personas*: se presentaron 63.236 hurtos en el 2011, con un incremento de 1.525 casos (2%) con respecto al 2010 (61.711).

Las unidades con mayor aumento en el 2011 fueron: Nariño, con 1.303 hurtos más, seguido de la Metropolitana de Cali (797), Metropolitana de Cartagena (374) y Boyacá (276).

Con respecto a los mayores decrementos, se encuentran los departamentos del Valle del Cauca, con 537 casos menos, Cundinamarca con 408 y Caldas con 343 (tabla 12).

Hurto de vehículos (automotores y motocicletas)

El hurto de vehículos es un ilícito lucrativo que, por su afectación directa en el patrimonio de la ciudadanía, integridad personal y economía, tanto del poseedor del bien como del sector automoto-

triz, tiene un mínimo nivel de omisión en la denuncia²³; por tanto, la persecución judicial de este delito tiene desde su inicio información desde la víctima, que orienta las labores investigativas.

De otra manera, en este tipo de fenómeno criminal se halla inmiscuida directamente una forma de la delincuencia organizada enfocada al comercio de autopartes, en la cual debido a la especialización requerida en los victimarios para su comisión, se establecen o delegan responsabilidades criminales que van desde la selección del vehículo, pasando por el hurto (extracción del vehículo), la receptación o camuflaje del objeto hurtado, el desguace²⁴ e incluso la venta del automotor.

Según Asopartes, el hurto de vehículos tiene su sustento en la existencia del llamado “mercado negro de autopartes y automotores de segunda”, circunstancia que incentiva el desguace de los automóviles inmediatamente después de la comisión del hecho punible.

Algunas cifras interesantes, que pueden dar un panorama del hurto de vehículos y concretamente en la diferenciación del hurto de motocicletas y automóviles, son:

- En el 2011 se hurtaron 22.507 vehículos²⁵, con una variación ascendente de 4%, reflejados en 963 casos, al compararlo con el 2010, en el cual se contabilizaron 21.544 hurtos (tabla 16).
- Para el 2011 las 10 unidades policiales que presentan incremento por variación absoluta, al compararlas con el 2010, fueron: Nariño, 740 casos más, seguido de Cauca (264), Huila (209), Sucre (115), Metropolitana de Cúcuta (65), Metropolitana de Medellín (56), Cesar (51), Metropolitana de Cartagena (39), Magdalena (37) y Valle del Cauca (28).
- *Hurto de automotores*: se observa una disminución del 3%, al pasar de 8.205 casos en el 2010 a 7.927 en el 2011, lo que corresponde a 278 hechos menos (tabla 14).

Las marcas que más registraron hurtos fueron: Chevrolet, con una participación del 31%, Mazda, 16%, Renault y Hyundai, el 11%. En relación con la clase de vehículos más hurtados en el 2011, se ve que los automóviles ocupan el 62% del total, seguidos de las camionetas, con un 21%, los camiones, el 8%, y camperos con el 7%.

Asimismo, entre los modelos con mayor incidencia de hurto están, en primer lugar, aquellos del 2000 al 2011 (55% de los hurtos fueron en autos de estos modelos), seguido de los situados entre los años 1991 al 1999 con el 24%, y anteriores al año 1990 con el 16% (tabla 17).

Las cinco unidades más afectadas por este fenómeno son: Nariño, con 209 automotores más, seguido de la Metropolitana de Barranquilla (45); Metropolitana de Villavicencio (38); Metropolitana de Cartagena (22), y Arauca (15).

23 La víctima siempre instaura una denuncia penal con el objetivo de iniciar el proceso judicial y operacional policial guiado a la recuperación del bien. De igual forma, la denuncia está impulsada por el temor de la utilización del automotor hurtado en otros actos criminales, permitiéndole al dueño del automóvil o motocicleta blindarse ante cualquier vinculación con algún delito.

24 Es el término utilizado para designar la desarticulación del vehículo.

25 En esta categoría, el aumento en el hurto de automotores puede contar con una variable relacionada con el crecimiento del parque de vehículos en Colombia observado en los últimos años, con lo cual existen más objetivos u oportunidad para la delincuencia en el hurto y comercialización ilegal.

- *Hurto de motocicletas*: en el 2011 se contabilizaron 14.580 hurtos frente a 13.339 del 2010; es decir, un aumento de 1.241 casos, representados en 9%. Las marcas Yamaha y Honda fueron las más hurtadas por los delincuentes, con una participación del 27% y 24%, respectivamente, seguidas de Suzuki (17%), Auteco (15%); las de modelos 2000 en adelante son las más sustraídas (82%) (tabla 18).

Al revisar las constelaciones criminales²⁶, durante el 2011 se identifican 5 unidades policiales con los más altos números de casos: Metropolitana de Cali, con 2.871 motocicletas hurtadas; Metropolitana de Bogotá (1.734); Metropolitana de Medellín (1.556); Huila (999), y Metropolitana de Barranquilla (903). Estas unidades participan con un 55% del total de motocicletas hurtadas en el país.

- *Abigeato*: delito consistente en el hurto de semovientes, el cual se caracteriza por su alto componente rural en la comisión del mismo. En su tendencia criminal, registra decremento del 9%, al pasar de 1.373 casos en el 2010 a 1.249 en el 2011, con una variación absoluta de 124 casos menos.

Las unidades policiales que registraron aumento en relación con el 2010 son: Boyacá, con 30 casos más, Nariño (30), Metropolitana de Villavicencio (22), Tolima (20) y Metropolitana de Ibagué (19).

En contraste, los departamentos de Policía que reportan descensos importantes son: Caldas, con disminución del 68% (69 casos en el 2010 y 22 en el 2011); Meta (45% menos) (91 en 2010 y 50 en 2011), y Sucre, 113 casos en el 2010 y 83 en el 2011 (tabla 24).

- *Piratería terrestre*: este tipo de clasificación es aplicado a la actividad delictiva del hurto de mercancía sobre vehículos transportadores de carga o pasajeros. Es así que esta conducta evidencia decremento del 4% (422 hechos durante el 2010 y 404 en el 2011).

Las unidades de Policía que registran descensos significativos son: Metropolitana de Cali, con 31 casos menos, Cundinamarca (15 menos), Metropolitana de Barranquilla (7 menos), Atlántico, Magdalena Medio y Sucre, con 4 casos, respectivamente (tabla 19).

Delitos que afectan la seguridad vial

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, las lesiones causadas por accidentes de tránsito constituyen un creciente problema de salud pública y una de las principales causas de muerte de adultos jóvenes alrededor del mundo (Araújo, Fernández & López, 2009).

Para Ruiz y López (2010), los accidentes de tránsito constituyen la segunda de las principales causas de muerte en el mundo, especialmente en jóvenes con edades entre 5 y 29 años, y adultos con edades entre 30 y 44 años.

Durante el 2011, del total de accidentes de tránsito ocurridos, se presentaron 32.112 con víctimas; un saldo de 5.279 fallecidos y 40.629 lesionados. Es importante rescatar que la accidentalidad vial

26 Concentraciones del delito.

se constituye en un evento fortuito e involuntario, producto del cual se genera un sinnúmero de daños en las infraestructuras vehiculares y amoblamiento vial; sin embargo, el hecho de que se presente el accidente no constituye que se catalogue como delito, pues al producirse solo daños materiales no podría establecerse como tal, a diferencia de que como producto de este se generen víctimas (heridos o muertos), condiciones en las cuales se iniciará una respectiva investigación y un proceso de orden penal por el delito de lesiones u homicidio culposo (Díaz & Gómez, 2012).

Si bien es cierto que los accidentes en los que se presentan muertos y heridos son catalogados como delitos culposos, en la gran mayoría de estos eventos la ocurrencia del mismo no es premeditado, planeado u orquestado, como ocurre en el caso de los demás delitos que atentan contra la integridad humana; a excepción de cuando el conductor toma la decisión de operar el vehículo en estado de embriaguez, acción que se constituye en un riesgo potencial de afectación de la integridad de los demás actores viales, por lo cual se podría hablar en este caso de homicidio doloso (Díaz & Gómez, 2012).

En relación con la seguridad vial, cuyo objetivo principal se centra en minimizar los riesgos de los usuarios de las vías, considerando el factor humano como la variable primordial a salvaguardar al momento de un accidente, se han venido implementando vías perdonantes, las cuales minimizan los errores cometidos por los usuarios, como también la fabricación de vehículos que protegen la integridad humana durante un accidente, a través de elementos de seguridad pasiva, los cuales actúan minimizando lesiones o víctimas (Díaz & Gómez, 2012).

En este grupo de delitos, producto de accidentes de tránsito, se enmarcan los homicidios, muertes y lesiones, las cuales en el año 2011 registran un leve incremento del 2%, al pasar de 40.502 en 2010 a 41.232 en 2011; es decir, 730 casos más. Asimismo, la tasa de lesiones fatales en accidentes de tránsito para el 2011 fue de 80 por cada 100.000 habitantes, y en cuanto a los homicidios y muertes, de 12.

Al revisar cada conducta punible en los delitos que afectan la seguridad vial, se identifican los siguientes datos:

Homicidios en accidentes de tránsito: consisten en causar la muerte a alguna persona, por culpa o negligencia; es decir, cuando el agente realiza el hecho punible por falta de previsión, o cuando, habiéndolo previsto, confía en poder evitarlo²⁷. Esta conducta tiene en el último año una reducción del 5% (207 casos menos) en comparación con 2010, año en el cual se registraron 4.500 hechos (tabla 7).

Muertes en accidente de tránsito: hace referencia a aquellos casos donde pierde la vida un ciudadano que se desplazaba en un medio de transporte (automotor o motocicleta) sin presentar ninguna colisión con otro tipo de vehículo. En 2010 se registraron un total de 1.114 muertes en accidentes de tránsito, que al comparar con el 2011 se puede observar disminución en el número de casos, equivalente al 9% (103 menos).

Lesiones en accidentes de tránsito: delito consistente en las lesiones producidas a una o varias personas empleando medios motorizados (automotores y motocicletas, entre otros). Durante 2011 esta conducta aumentó 3%, al contabilizar 36.002 casos en 2010 y 36.939 en 2011, con una variación absoluta creciente de 937 lesionados en accidentes (tabla 9).

Análisis espacial de los delitos de impacto durante 2011

Como complemento de la descripción de las cifras de criminalidad, se encuentra el análisis espacial de cada delito sobre el mapa de Colombia, identificando las mayores concentraciones o constelaciones delictuales a través de puntos calientes, o hotspots.

Este ejercicio de análisis espacial del delito, retomado para esta edición, se hace en atención a las estrategias de prevención implementadas en diferentes países, donde un gran porcentaje de estos tienen en cuenta el espacio como determinante en el diseño de estrategias frente a la criminalidad, razón por la cual las acciones contra el delito deben ser distintas en cada región; es decir, cada municipio o departamento posee características y fenómenos diferentes desencadenantes y predisponentes para el fenómeno delictual. Para tal fin, se definieron tres colores, que clasifican la criticidad del delito; el verde es el de menor rango para cada hecho criminoso, el amarillo para niveles medios y el rojo para los más afectados.